

Concepción, 17 de Mayo 2018

RESOLUCIÓN Ex. SII Nº 0803539

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N°7, de 1980, del Mini	isterio de Hacienda sobre Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Inter-	nos
e instrucciones contenidas en la Circular N° 2	.l, de 2013, y:	

	9	Lo previsto en los artículos 6° letra B) N ² 4, y 56 del Código Tributario. Lo previsto en los artículos 6° letra B) N ² 3, y 106 del Código Tributario.	
CONSI	DERANI	DO:	
ETELIE	R RUT:	de condonación, F. 2667 Folio N° 0803539 presentada por el contribuyente OSVALDO BELTRAN fecha 14/05/2018, la cual es parte integrante de la presente resolución, mediante la que miento de una condonación de los intereses penales y/o multas aplicados en el (los) giro (s) que	
		los hechos invocados por el contribuyente en su petición de condonación y analizados los antecedentes adjuntos, se acceder a lo solicitado en razón de que:	
		buyente o el responsable del impuesto ha probado que ha procedido con antecedentes que hacen excusable la en que incurrió.	
J	El contribuyente o el responsable del impuesto ha presentado una declaración complementaria determinando mayores impuestos y probado que ha procedido con antecedentes que hacen excusable la omisión en que incurrió.		
ם	El contribuyente o el responsable del impuesto ha probado que los intereses penales que se le aplicaron se originaron por causa que no le es imputable.		
0	Las sancio	iones aplicadas son improcedentes.	
RESUE	LVO:		
Ha lugar	a lo solicita	ado, otorgándosele los siguientes porcentajes de condonación, correspondientes a:	
% del i	nterés pena	al % de Multas asociadas al impuesto 100% de otras multas	
se notifi	ca la presen	otorga sujeta a la condición del pago íntegro de la deuda no condonada has acúltimo día hábil del mes aquel en que nte resolución, en razón de lo cual, si ello no se cumple, la condonación quedar sin efecto. **IUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE** JORGE LARA ARMAGADA **DIRECTOR REGIONAL CONCEPCION**	
	Notific	cación 88 Res. Ex. N°0803539 de fecha 17/05/2018 que incluye entrega de giros	
		CONCESSAN 22.09-18 99.18 MAS Lugar, fecha y hora Firma y timbre	
	Nombre	Eugar, recha y nora y	

Ministro de Fe

<u>Distribución</u>

Nombre

Contribuyente, Representante Legal o Mandatario

Oficina SII

Contribuyente